
El Colegio de Abogados celebra hoy el Día de la Mediación

Redacción

El 21 de enero se celebra el Día Internacional de la Mediación, un proceso que permite que quienes están enfrentados por un conflicto, a través de la intervención de un mediador profesional, consigan normalizar su comunicación y resolver por sí mismos ese problema. El mediador tiene, entre otras, la obligación de confidencialidad. Los acuerdos alcanzados en mediación tienen validez legal y se pueden ejecutar.

En una apuesta decidida por fomentar la mediación como medio de solución de conflictos, sin necesidad de interponer juicios, o incluso después de presentada una demanda, el Colegio de Abogados de Almería viene llevando a cabo una serie de actuaciones. Hoy, de 10 a 14 horas, el colegio realiza una Jornada de puertas abiertas al ciudadano para dar a conocer y explicar la Mediación como medio de gestión.